



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 044-2017-CFCC
Bellavista, enero 26, 2017.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el pedido del docente Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, Miembro del Consejo de Facultad, solicitando se apruebe el desarrollo de un nuevo Ciclo de Tesis y se designe al Coordinador Académico.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se Resuelve "modificar el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución del Consejo Universitario N°043-2011-CU del 25/02/11 y modificado por Resolución de Consejo Universitario N° 072-2011-CU del 11/04/2011";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R del 21 de agosto del 2013 se aprobó la Directiva N° 010-2013-R "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao", que contempla en el numeral 4.2 del Capítulo IV la designación del Coordinador del Ciclo de Tesis a propuesta de los miembros del Consejo de Facultad;

Que, en la precitada Directiva se establece que el Decano de cada Facultad es el Supervisor, responsable de supervisar e implementar las acciones correctivas en todas las actividades académicas programadas para el desarrollo del Ciclo de Tesis y el Coordinador del mismo depende administrativa y funcionalmente del Decano;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CICLO DE TESIS 2017-02 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**
- 2° **DESIGNAR al Profesor Abg. GUIDO MERMA MOLINA, COORDINADOR ACADEMICO DEL CICLO DE TESIS 2017-02, PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, cumpliendo con las funciones establecidas en la "Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis" – Capítulo IV, numeral 4.3, en la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución N° 754-2013-R del 21/08/2013.**

Dentro de las funciones que cumplirá el Coordinador entre otras, están las siguientes funciones:

- ✓ *Planear, ejecutar y controlar las actividades del Ciclo de Tesis,*
- ✓ *Elaborar y presentar al Decano para aprobación por el Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas a realizarse en el Ciclo de Tesis, así como la relación de docentes responsables del dictado de cada uno de los módulos, proponiendo a dos docente por cada módulo, adjuntando currículum vitae correspondiente. Igualmente será con el personal administrativo que prestará apoyo académico.*
- ✓ *Elaborar y Presentar el presupuesto económico que incluyan todos los ingresos, egresos y saldo favorable para la Facultad.*
- ✓ *Verificar y calificar los expedientes de los bachilleres aspirantes a participar en el Ciclo de Tesis dando su conformidad e inscribiendo en un Libro Registro de Control, autenticado por el Secretario General de la Universidad Nacional del Callao*